

El V. M. D. N. Juan Gonzalez, S. del Rey nro S. M. y Cont. por
S. M. en ynterin de toda la gente de Guerra. Año de las glorias de esta
fidelísima plaza de Ceuta, fuera de la Real Na. En ella
que por las Justas y de este Oficio Comunal paxese que
el presente reformado, D. Juan Ambrosio Saravia de Cueva
asistido a S. M. en esta dha plaza, ocho meses y diez y seis días continuos
en la Compañía Coronela del Exército de S. Lucas, que sirvió el Maor
ques de Dos hermanas, que vino al Socorro de esta plaza con Ocasión del
presente Sirv. desde treze de Noviembre de mil Settecientos ochos, que se
fueron amento en dicha Compañía. En virtud de Carta Orden
de S. M. Escrita por el S. D. Joseph de Guzmán, S. del despacho Ori-
berral de la Guerra, su fecha en Madrid á Nueve de Octubre antes, y
dho Año, en que se sirvió S. M. mandar se le agregase año al
Exército de esta Guarnición en Calidad de tthemente Infante-
ría reformado, con el Sueldo que le correspondiere, con cuyo Empleo
sirvió hasta Veinte y nueve de Julio pasado de este Año, que
noto licencia que le concedió el S. D. Juan Fran. Manrique
Arana, Don. y Cap. Gen. que fue de esta plaza, para pasar á la
de Cadix, aver then. de una de las Compañías del Segundo Cuerpo
del Exím. de Granada, para que sirviera donde combensa á su petim.
por esta En Ceuta á Veinte de Sep. de mil Sette. Nueve

Juan Gonzalez

Terminó al then. D. Juan Ambrosio Saravia de Cueva de 8 meses y 16 días conti-
que asistido a S. M. en la Plaza de Ceuta